

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46591 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears en procedimiento de otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 27 de octubre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Referencia: CNC02/20/07/0029

Destino: dos tramos de paseo marítimo en Cala Ratjada y Cala Gat, T.M. de Capdepera (Mallorca)

Superficie: 4.115 metros cuadrados

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 20 años

Canon anual: exento

Palma, 4 de noviembre de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A210060551-1